

# EXAMEN ANUAL 2021



@\_CEPOS



CEPOS Centro de  
Estudios Políticos y Sociales



cepos@cepos.org.mx



cepos.org.mx



## EL PANORAMA DEL 2021

Durante el 2021, la atención nacional estuvo centrada en 5 grandes temas:

1. El **Covid-19** siguió avanzando, hasta superar los 3.97 millones de contagios y los 299 mil fallecidos en México, mientras que en todo el mundo cerramos el 2021 con 288.5 millones de casos, impulsados por las variantes Delta y Ómicron, que protagonizaron la tercera y cuarta ola de la pandemia.
2. La **economía**, que durante el 2021 reflejó los efectos contrastantes del profundizamiento de la pandemia y de la reactivación económica posterior a los confinamientos del 2020. Conforme avanzó el año, la atención se centró en el incremento de la inflación, que tanto en México como en Estados Unidos alcanzó su nivel más alto de las últimas décadas.
3. Las **elecciones intermedias**, que renovaron la mitad de las gubernaturas, la mayoría de los congresos locales y la totalidad de la Cámara de Diputados. En este proceso electoral se presentaron por primera vez la gran alianza opositora “Va por México” (PRI, PAN y PRD) y la gran alianza oficialista “Juntos Hacemos Historia” (Morena, PVEM y PT). El oficialismo ganó la mayoría de las gubernaturas, pero no consiguió la mayoría de dos tercios en la Cámara de Diputados, indispensable para modificar la constitución.
4. La **lucha política**, reflejada principalmente en la consolidación de los bloques oficialista y opositor, como parte del trabajo previo a las elecciones presidenciales del 2024.
5. Las **iniciativas de reforma**, incluyendo la que se refieren al funcionamiento del sector petrolero y eléctrico. Especialmente la reforma eléctrica encendió alarmas no solo en México, sino también en Estados Unidos y en la Unión Europea.

Además, durante el año hubo **temas misceláneos**, que ocuparon la atención durante varios días y resultan relevantes para el análisis, aunque no podemos enmarcarlos dentro de alguno de los grandes bloques antes mencionados.



@\_CEPOS



CEPOS Centro de Estudios Políticos y Sociales



cepos@cepos.org.mx



cepos.org.mx

## PANDEMIA DEL COVID-19

- El 1 de enero México tenía 1,437,185 casos oficiales de Covid-19. Para el 31 de diciembre la cifra aumentó a 3,979,723: un incremento superior al 276%. En el mismo lapso pasamos de 126,506 muertos a 299,428: un aumento del 237%
- Otras noticias relevantes:
  - 24 de enero. El presidente López anunció que está contagiado de COVID-19. El 4 de febrero dijo que superó la enfermedad.
  - 4 de febrero. Johnson & Johnson pidió que Estados Unidos autorice su vacuna. La autorización llegó el 27 de febrero.
  - 17 de febrero. Luis Crescencio Sandoval, secretario de la Defensa Nacional, anunció que tiene Covid-19. El 20 de febrero hizo lo propio Hugo López-Gatell, subsecretario de salud.
  - 9 de marzo. La Secretaría de Salud de Nuevo León anunció que recibió 4,680 dosis de vacunas “echadas a perder”.
  - 12 de marzo. La Cofepris aprobó el uso de emergencia del antiviral Remdesivir para atender el Covid-19.
  - 9 de abril. El presidente López anunció que el 15 de abril aplicarán la vacuna Cansino a 3 millones de trabajadores del sector educativo.
  - 6 de mayo. Un análisis del Instituto de Métricas y Evaluación de la Salud apunta a más de 617 mil muertos por Covid-19 en México.
  - 11 de junio: Se realizó la última conferencia de prensa diaria del gobierno federal respecto a la pandemia de Covid-19.
  - 24 de julio. El presidente López señaló que a partir del 30 de agosto los alumnos regresarán a clases presenciales.
  - 29 de julio. Se anunció que el 2 de agosto se retomarán plenamente las actividades presenciales del gobierno federal.
  - 25 de agosto. El INEGI informó que entre enero 2020 y marzo 2021 se registró casi medio millón de muertes por encima de lo esperado.
  - 19 de octubre. Inició el pre-registro para la vacunación contra el Covid-19 de jóvenes de 15 a 17 años.
  - 26 de noviembre. La Organización Mundial de la Salud clasificó como “preocupante” a la nueva variante “Ómicron”, detectada en Sudáfrica.
  - 3 de diciembre. México confirmó el primer caso de la variante Ómicron del Covid-19 detectado en el país.
  - 8 de diciembre. Estados Unidos autorizó “Evusheld” una terapia de AstraZeneca que permite prevenir el Covid-19.
  - 22 y 23 de diciembre. Estados Unidos autorizó los tratamientos de Pfizer (Paxlovid) y Merck (molnupiravir) contra el Covid-19.



@\_CEPOS



CEPOS Centro de Estudios Políticos y Sociales



cepos@cepos.org.mx



cepos.org.mx

## ECONOMÍA

- Durante enero el peso perdió terreno frente a la moneda estadounidense. El dólar inició el mes en el rango de los \$19.9 pesos y cerró el 31 de enero en \$20.22 pesos.
- Durante enero, las bolsas de valores perdieron el impulso que venían mostrando a fines del 2020. El Índice de Precios y Cotizaciones de la BMV inició el mes el 4 de enero con 44,703.0 unidades y cerró con 42,985.73 el 29 de enero. En el caso de Biva, su índice principal inició en 919.52 puntos y llegó a 882.54 el día 29.
- El 4 de enero la mezcla mexicana de exportación se vendía en los mercados internacionales a \$47.12 dólares/barril, y para el 29 de enero su precio había aumentado drásticamente a \$51.18 dólares/barril.
- La inflación mostró una clara tendencia al alza, aumentando a más del doble durante el 2021. He aquí algunos momentos de su evolución.
  - 22 de enero. El INEGI anunció que, durante la primera quincena del mes, la inflación subió ligeramente, hasta alcanzar un 3.33% anual.
  - 22 de abril. El INEGI informó que durante la primer quincena del mes la inflación se ubicó en 6.05%.
  - 23 de julio. El INEGI informó que durante la primer quincena de julio el Índice Nacional de Precios al Consumidor aumentó un 5.75% anual.
  - 22 de octubre. El INEGI anunció que en la primer quincena de octubre la inflación se incrementó un 6.12% anual.
  - 23 de diciembre. El INEGI informó que en la primer quincena de diciembre la inflación registró un aumento anual del 7.45%.
- Durante la primera mitad del año, las proyecciones sobre el crecimiento económico adquirieron un tono optimista, que fue matizándose durante el segundo semestre, hasta concluir en niveles similares a los de enero. He aquí algunas noticias relevantes:
  - 8 de enero. El Gobernador del Banco de México afirmó que el país podría crecer hasta 5.6% en 2021.
  - 31 de marzo. La SHCP elevó a 5.3% su proyección de crecimiento del PIB para el 2021.
  - 27 de julio. El Fondo Monetario Internacional proyecta que el PIB de México subirá 6.3% durante el 2021 y 4.2% en 2022.
  - 1 de octubre. La encuesta del Banco de México prevé un crecimiento del 6.2% del PIB para el 2021 y del 3% del PIB para el 2022.
  - 6 de octubre. El Banco Mundial proyecta un crecimiento del 5.7% en el PIB durante el 2021, 3% durante el 2022 y 2.3% durante el 2023.
  - 1 de diciembre. El Banco de México informó que calculan cerrar el 2021 con un crecimiento del 5.4% en el PIB.



- Tasa de interés de referencia:
  - 13 de mayo. La Junta de Gobierno de Banxico votó unánimemente para mantener en 4% la Tasa de Interés Interbancaria a un día.
  - 24 de junio: La Junta de Gobierno de Banco de México incrementó a 4.25% la Tasa de Interés Interbancaria a un día “a fin de evitar afectaciones en las expectativas de inflación”.
  - 11 de noviembre. El Banco de México aumentó en 25 puntos base (0.25%) la tasa de referencia, que tras esta decisión se ubica en 5%.
  - 16 de diciembre. El Banco de México elevó en 50 puntos base la Tasa de Interés Interbancaria a un día, que ahora llega a 5.5%.
- Calificación crediticia de México:
  - 29 de abril. Moody's mantuvo en Baa1 la calificación crediticia de México. Sin embargo, también se mantuvo la perspectiva negativa.
  - 17 de mayo. La calificadora Fitch anunció que mantiene en “BBB-” la calificación soberana de México, con perspectiva estable.
  - 15 de junio: Standard and Poor's anunció que mantendrá la calificación crediticia de México en “BBB” con perspectiva negativa.
  - 7 de diciembre. Standard & Poor's reafirmó la calificación crediticia de México (BBB en moneda extranjera y BBB+ en moneda local).
- Otras noticias relevantes:
  - 12 de enero. El IMSS informó que en diciembre del 2020 México perdió 277 mil puestos laborales. El 2020 cerró con una pérdida de 647,710 empleos.
  - 29 de enero: El INEGI publicó que al cierre del 2020 el PIB cayó 8.5%, su peor desplome en 88 años.
  - 7 de abril. Se dio a conocer que durante el primer bimestre del 2021 México fue el principal socio comercial de los Estados Unidos.
  - 16 de julio. Rogelio Ramírez de la O comenzó a trabajar como secretario de Hacienda, aunque fue ratificado por los diputados hasta el 3 de agosto.
  - 6 de agosto. El Coneval, anunció que en 2020 hubo 55.7 millones de personas en pobreza y en 2 años la pobreza aumentó en 19 estados.
  - 8 de septiembre. El gobierno planteó un “Régimen Simplificado de Confianza”, para personas físicas que pagarían apenas un 1% de ISR.
  - 12 de octubre. El IMSS informó que en septiembre hubo 174,000 nuevos puestos formales, nuevamente la cifra más alta de la historia.
  - 25 de noviembre. El INEGI confirmó que en el 3er trimestre el PIB cayó 0.4% respecto al periodo anterior.
  - 1 de diciembre. La Comisión Nacional de Salarios Mínimos acordó unánimemente incrementar 22% el salario mínimo. En 2022 será de 172.87 pesos diarios (y de 260.34 pesos diarios en la Frontera Norte).



## ELECCIONES INTERMEDIAS

- Previo a las campañas:
  - 15 de enero: El INE aprobó el registro de 2 coaliciones para las elecciones intermedias. “Va por México” (PAN, PRI y PRD) y “Juntos Hacemos Historia” (Morena, PT y PVEM).
  - 1 de febrero. Jesús Ramírez Cuevas, vocero del presidente López, señaló que el gobierno federal “no tendrá injerencia en las elecciones ni propone suspenderlas” ante la pandemia de Covid-19.
  - 19 de marzo: El Consejo General del INE aprobó criterios para evitar la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados, que aprovechó Morena en 2018 para inflar sus mayorías parlamentarias.
  - 21 de marzo: El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, señaló que no permitirían que el INE cambie las reglas de asignación de los diputados plurinominales.
  - 24 de marzo: La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación afirmó que ni el presidente ni su partido violaron la ley con su publicidad respecto a los esfuerzos de vacunación.
  - 23 de marzo: El presidente López y los gobernadores de los estados (a excepción de Jalisco y Sinaloa) firmaron el Acuerdo Nacional por la Democracia.
  - 27 de abril. El TEPJF respaldó los criterios aprobados por el INE, que buscan prevenir los trucos de sobrerrepresentación empleados por el oficialismo en 2018.
- La definición de las candidaturas tuvo como punto más polémico el estado de Guerrero:
  - 1 de marzo: el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero desechó un juicio electoral para quitarle la candidatura a Félix Salgado Macedonio
  - 12 de marzo: Morena ratificó a Félix Salgado Macedonio tras una nueva encuesta.
  - 25 de marzo: El INE les quitó las candidaturas a los candidatos de Morena a Gobernadores de Michoacán (Raúl Morón) y Guerrero (Félix Salgado) por no cumplir con el reporte de sus gastos de precampaña.
  - 13 de abril. El Consejo General del INE ratificó la decisión de quitarle la candidatura a Félix Salgado y Raúl Morón Orozco, aspirantes de Morena a las gubernaturas de Guerrero y Michoacán.
  - 27 de abril. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ratificó la cancelación las candidaturas de Félix Salgado y Raúl Morón.
  - 28 de abril. Morena anunció que Alfredo Ramírez Bedolla será su candidato a la gubernatura de Michoacán.
  - 1 de mayo. Morena anunció que su candidata al gobierno de Guerrero será Evelyn Salgado, hija de Félix Salgado Macedonio.



- Las campañas electorales tuvieron como epicentro de las principales polémicas al estado de Nuevo León:
  - 24 de marzo: Adrián de la Garza (candidato del PRI al gobierno de Nuevo León) publicó el video de una entrevista que sostuvieron Clara Luz Flores (candidata de Morena) y Keith Raniere, cabecilla de la secta NXIVM.
  - 2 de abril. La Comisión de Quejas y Denuncias del INE prohibió que Morena utilice a Félix Salgado Macedonio en su propaganda electoral.
  - 19 de abril. La Comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó al gobierno bajar de redes la conferencia presidencial del 16 de abril, ya que el presidente difundió obras de su administración, violando la ley.
  - 10 de mayo. La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales anunció que investiga por delitos electorales a los candidatos del PRI y MC a la gubernatura de Nuevo León.
  - 12 de mayo. Adrián de la Garza, candidato del PRI a la gubernatura de Nuevo León, denunció ante la Organización de Estados Americanos que está en riesgo la democracia en México.
  - 24 de mayo. Los líderes nacionales del PRI, PAN y PRD firmaron un acuerdo para formar una coalición legislativa.
- Jornada y resultados electorales:
  - 6 de junio. México acudió a las urnas. Morena y sus aliados lograron mayoría en la Cámara de Diputados, pero no alcanzan los dos tercios necesarios para reformar la constitución. Fueron electos 198 diputados de Morena, 114 del PAN, 71 del PRI, 43 del PVEM, 37 del PT, 23 de MC y 14 del PRD.
  - En cuanto a las gubernaturas, Morena ganó 11, el PAN 2, el PVEM 1 y Movimiento Ciudadano 1.
  - 9 de junio: Karen Castrejón, dirigente del PVEM, reafirmó la alianza con el oficialismo: “somos y seremos aliados del actual gobierno”.
  - 10 de junio: Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, afirmó que hay una agenda construida con el bloque opositor y que no lo romperán.
  - 13 de junio: el INE terminó el cómputo. Morena consiguió 34.13% de los votos, contra 18.26% del PAN y 17.75% del PRI. Movimiento Ciudadano logró 7.03%, seguido por el PVEM con 5.44%, el PRD con 3.65% y el PT con 3.25%. Los 3 partidos nuevos perdieron el registro, pues consiguieron menos del 3% de los votos: PES (2.75%), Fuerza por México (2.48%), Redes Sociales Progresistas (2.48%).
  - 22 de julio. El INE multó con 55.4 millones de pesos a Movimiento Ciudadano, por el apoyo de Mariana Rodríguez a su esposo Samuel García, gobernador electo de Nuevo León.
  - 23 de julio. El INE sancionó al Partido Verde con 40.9 millones de pesos y un año sin tiempos de radio y televisión. Lo anterior como castigo por contratar “influencers” para que se manifestaran a favor de dicho partido durante el periodo de veda electoral.



## LUCHA POLÍTICA

- 2021 fue un año positivo para los números del presidente López Obrador, pues arrancó con un apoyo del 59% el 4 de enero, y a partir de ahí mostró una clara tendencia al alza, por lo que cerró el 31 de diciembre con un 64.5%. Ello representa un aumento de 5.5 puntos porcentuales.
- Bloque opositor:
  - 15 de junio: Los dirigentes del PAN, PRI y PRD, que integran “Va por México”, anunciaron que trabajarán como “un bloque de protección constitucional contra las ocurrencias presidenciales e intentos dictatoriales”.
  - 2 de julio. 171 diputados federales del PAN, PRI, MC, PRD y Morena presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación una acción de inconstitucionalidad en contra de la reforma que permite ampliar el periodo de Arturo Zaldívar al frente de la propia SCJN.
  - 16 de julio. Los dirigentes y coordinadores parlamentarios de Va por México (PRI, PAN y PRD) anunciaron que trabajan en una agenda conjunta, que han desarrollado a lo largo de una veintena de reuniones.
  - 21 de agosto. Se realizó la reunión plenaria del Bloque Legislativo “Va por México”, con diputados federales del PRI, PAN y PRD.
  - 11 de octubre. Los dirigentes de Sí por México se reunieron con sus colegas de los partidos (PRI, PAN, PRD) que forman Va por México, en una señal de unidad ante las turbulencias creadas por la negativa del PRI a rechazar de antemano la iniciativa de reforma eléctrica de López Obrador.
  - 14 de octubre. Diputados de Va por México presentaron una acción de inconstitucionalidad contra la Ley de Revocación de Mandato.
- Relación entre el presidente López Obrador y las autoridades electorales:
  - 14 de abril. El presidente López anunció que analiza presentar una reforma que implicaría quitar a los actuales consejeros del INE.
  - 19 de abril. El presidente López descartó desaparecer al INE, pues “se requiere un organismo para la organización de las elecciones”.
  - 20 de abril. El presidente López dijo que, si el INE le limita su libertad de expresión, ello sería un “golpe de estado técnico”.
  - 29 de abril. El presidente López señaló que el INE “podría estar en el Poder Judicial, un poder autónomo independiente con gente íntegra”.
  - 16 de agosto. El presidente López anunció que propondrá una reforma para la “renovación tajante” del Instituto Nacional Electoral y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
  - 29 de diciembre. El presidente López Obrador confirmó que está trabajando una reforma en materia electoral, para “dejar una ley confiable...que sean verdaderos demócratas los responsables de organizar las elecciones, que sea gente de inobjetable honestidad”.





- Carrera hacia el 2024
  - 5 de julio. El presidente López mencionó como posibles sucesores a Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Juan Ramon De La Fuente, Esteban Moctezuma, Tatiana Clouthier y Rocío Nahle.
  - 13 de julio. Marcelo Ebrard anunció públicamente que pretende competir por la presidencia de la república en 2024.
  - 14 de julio. Ricardo Monreal señaló que la elección de candidatos por medio de encuestas (propuesta por Mario Delgado, dirigente de Morena) está desgastada y “sería bueno buscar métodos distintos”.
  - 15 de julio. Ricardo Monreal afirmó que “Voy a estar en la boleta, espero estar con Morena y con el presidente López Obrador”.
  - 3 de octubre. Ricardo Monreal amenazó directamente con una ruptura si no hay equidad en el proceso para elegir candidato a la presidencia.
  - 10 de octubre. Monreal insistió en que Morena debe definir la candidatura presidencial con elecciones primarias y no con encuestas.
  - 2 de noviembre. Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, señaló que “los aspirantes deben esperar los tiempos...nada de pelearnos”.
  - 17 de noviembre. El presidente López afirmó que en 2024 apoyará al candidato de Morena, “al que gane la encuesta, hombre o mujer”.
  - 18 de noviembre. Mario Delgado incluyó al secretario de Gobernación, Augusto López, entre los posibles candidatos a la presidencia.
- Consulta popular para enjuiciar a expresidentes
  - 22 de junio: El presidente López señaló que “no voy a participar en la consulta, ni voy a votar porque se enjuicie a los presidentes, pero tampoco quiero pasar a la historia como tapadera”.
  - 1 de agosto. Se llevó a cabo la consulta popular para “juzgar a los expresidentes”. Hubo cerca de 57 mil mesas receptoras. La participación fue de apenas el 7% del padrón y triunfó el “sí”, con más del 90% de los votos.
- Crisis en el TEPJF
  - 4 de agosto. 5 de los siete magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación destituyeron al hasta entonces magistrado presidente José Luis Vargas Valdés. En su lugar nombraron al magistrado Reyes Rodríguez Mondragón.
  - 6 de agosto. Arturo Zaldívar, ministro presidente de la SCJN, le pidió a Vargas que acepte la decisión de sus compañeros.
  - 10 de agosto. El TEPJF acordó que el magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera ocupe la presidencia en forma interina.
  - 2 de septiembre. Los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación eligieron por unanimidad al magistrado Reyes Rodríguez Mondragón como nuevo presidente de dicha institución, para un periodo que concluye en octubre del 2024.



- Escándalos
  - 8 de julio. LatinUs dio a conocer un video donde Martín Jesús López Obrador, hermano del presidente, recibe 150 mil pesos que le entrega el operador político David León Romero.
  - 11 de agosto. La Cámara de Diputados retiró el fuero a los diputados Benjamín Saúl Huerta y Mauricio Toledo, acusados de violación y enriquecimiento ilícito, respectivamente. Huerta fue detenido el 19 de agosto.
  - 3 de octubre. Se publicaron los “Pandora Papers”, respecto a la evasión de impuestos. La filtración incluye varios aliados del presidente López Obrador.
  - 19 de noviembre. LatinUs exhibió contratos del ejército con empresas fantasma para la construcción del aeropuerto de Santa Lucía.
- Camino a las elecciones del 2022:
  - 9 de noviembre. Morena, PT, PVEM y Nueva Alianza anunciaron que competirán como “Juntos Hacemos Historia” por las 6 gubernaturas que se eligen en 2022: Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas.
  - 1 de noviembre. Se publicó un audio donde el presidente del PAN, Marko Cortés, señala que en 2022 sólo tienen oportunidad en Aguascalientes.
  - 12 de noviembre. La senadora Martha Márquez (Aguascalientes) anunció su renuncia al grupo parlamentario del PAN.
  - 8 de diciembre. Redes Sociales Progresistas, Fuerza por México y Encuentro Solidario (que mantienen registros locales en varios estados) anunciaron que competirán como “Fuerza Solidaria Progresista” en las elecciones a gobernador del 2022 y 2023.
  - 14 de diciembre. “Va por México” (PAN, PRI, PRD) anunció que en 2022 competirán juntos por las gubernaturas de Aguascalientes, Durango, Hidalgo y Tamaulipas, pero no lograron acuerdos para presentar candidatos comunes en Oaxaca y Quintana Roo.
  - 23 de diciembre, Morena anunció a sus candidatos para las elecciones a gobernador del 2022: Nora Ruvalcaba (Aguascalientes), Marina Vitela (Durango), Julio Menchaca (Hidalgo), Salomón Jara (Oaxaca), Mara Lezama (Quintana Roo), y Américo Villarreal (Tamaulipas).
  - 27 de diciembre. El senador Ramón Enríquez acusó a la dirigencia nacional de Morena de no respetar el resultado de las encuestas en Durango.
  - 27 de diciembre. Susana Harp impugnó formalmente el nombramiento de Salomón Jara como candidato de Morena en Oaxaca.
  - 30 de diciembre. El gobernador de Hidalgo y el líder nacional del PRI se confrontaron públicamente respecto a la elección del candidato a Gobernador, después de que Va por México acordó que sea el PAN quien proponga a la candidata de la coalición opositora en dicho estado.



- Crisis presupuestal en el INE:
  - 2 de julio. La Suprema Corte de Justicia de la Nación notificó al INE que resultó infundada su controversia constitucional para pedir más presupuesto para la consulta popular a realizarse en el mes de agosto del 2020 sobre el juicio a expresidentes.
  - 14 de noviembre. Lorenzo Córdova, anunció que el INE acudirá ante la SCJN para impugnar el recorte presupuestal aprobado por los diputados en el Presupuesto del 2022.
  - 7 de diciembre. El INE presentó una controversia ante la SCJN por el recorte presupuestal que les impediría cumplir con una eventual consulta de revocación.
  - 17 de diciembre. El Consejo General del INE suspendió la consulta de revocación de mandato, al menos hasta que el instituto tenga el presupuesto necesario.
  - 21 de diciembre, la Cámara de Diputados presentó ante la SCJN una controversia constitucional contra la decisión del Consejo General del INE respecto a la consulta.
  - 22 de diciembre. La SCJN admitió a trámite la controversia presentada por la Cámara de Diputados y ordenó suspender los efectos del acuerdo del INE.
  - 30 de diciembre. El Consejo General del INE sesionó para mantener abierto el proceso de la consulta, aunque Lorenzo Córdova insiste en que el INE buscará más presupuesto para organizarla en forma adecuada.
- Caso Ricardo Anaya:
  - 18 de enero: Ricardo Anaya rechazó ser diputado plurinominal en 2021 y anunció que participará en la elección presidencial del 2024.
  - 21 de agosto. Anaya publicó un video donde dice que el presidente López lo quiere meter a la cárcel, pues no quiere que sea candidato. Por ello, explica, tendrá que “estar fuera una temporada”.
  - 22 al 25 de agosto. López Obrador y Anaya intercambiaron acusaciones y desafíos. Obrador señala que Anaya debe comparecer ante la justicia, y Ricardo responde que también acudan a declarar, por sus respectivos casos, Pío y Martín López Obrador, hermanos del presidente.
  - 26 de agosto. Comenzó la audiencia inicial del proceso penal contra Ricardo Anaya. El juez determinó aplazarla al 4 de octubre, ya que el acusado no recibió acceso a la carpeta de investigación.
  - 4 de octubre. El juez de control aplazó al 8 de noviembre la audiencia de continuidad en el proceso penal contra Ricardo Anaya. Después se aplazó a inicios del 2022, debido a la gran extensión del expediente.



- Otras noticias relevantes:
  - 24 de marzo: La diputada Reyna Ascencio (Morena) presentó una iniciativa para impedir que, durante el proceso electoral, el INE altere fundamentalmente las reglas de la competencia.
  - 6 de mayo. El senador Martí Batres (Morena), presentó una iniciativa para que los consejeros electorales no favorezcan o perjudiquen a candidatos o partidos.
  - 11 de mayo. El presidente López dijo que “claro que sí” “está metiendo la mano” en las elecciones: “no podemos ser cómplices del fraude”.
  - 17 de junio: La senadora Lilly Téllez (PAN) presentó una iniciativa de reforma constitucional para que el presidente de la república pueda ser sujeto de juicio político.
  - 17 de junio: El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que el presidente debe sancionar a la secretaria de Energía, quien hizo propaganda durante el periodo electoral.
  - 28 de junio, 6 y 7 de julio. El presidente López se reunió con los gobernadores opositores de Jalisco y Chihuahua, además de los próximos gobernadores de Chihuahua (Maru Campos-PAN), Nuevo León (Samuel García-MC) y Querétaro (Mauricio Kuri-PAN).
  - 2 de septiembre, Santiago Abascal, líder de Vox (el tercer partido más grande de España) visitó México, y se reunió con legisladores, activistas y representantes de la sociedad civil.
  - 3 de septiembre. Manuel Velasco, coordinador de la bancada del PVEM en el Senado, señaló que “reafirmamos nuestro respaldo a la agenda de transformación que encabeza el presidente”.
  - 11 y 12 de septiembre. El presidente López anunció que los gobernadores salientes de Sinaloa (Quirino Ordaz-PRI) y Nayarit (Antonio Echevarría-PAN) colaborarán con él. Ordaz fue propuesto como embajador en España y Echevarría participará en el gobierno.
  - 23 de septiembre. Morena presentó una queja ante el INE en contra de Sí por México, por “boicotear el proceso de ratificación del mandato”. La queja no prosperó.
  - 17 de noviembre. López Obrador señaló que le ofrecerá un cargo al gobernador de Quintana Roo, Carlos Joaquín, en cuanto termine su periodo.
  - 1 de diciembre. El presidente López conmemoró 3 años de su gobierno con un evento en el Zócalo, al que acudieron varios gobernadores de oposición.



## INICIATIVAS DE REFORMA

- Reforma a la legislación secundaria en materia eléctrica:
  - 1 de febrero. El presidente López presentó una iniciativa de reforma a 8 artículos de la Ley de la Industria Eléctrica, para consolidar la posición monopólica de la CFE.
  - 9 de febrero. El presidente López declaró que no quiere que se le cambie nada a su iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica.
  - 23 de febrero. La Cámara de Diputados aprobó (304 votos a favor y 179 en contra) la iniciativa de López Obrador para reformar la Ley de la Industria Energética.
  - 2 de marzo: el Senado de la República aprobó (68 votos a favor, 58 en contra) la iniciativa del presidente López para modificar la Ley de la Industria Eléctrica.
  - 9 de marzo: Se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica.
  - 11 de marzo: Un juez ordenó suspender los efectos de la reforma, como parte del proceso de un juicio de amparo contra la misma.
  - 19 de marzo: El juez Juan Pablo Gómez Fierro otorgó tres suspensiones definitivas contra las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica. Para finales de mes sumaron más de 80 suspensiones otorgadas por varios jueces.
- Iniciativa de reforma constitucional en materia energética:
  - 24 de marzo: El presidente López declaró que “estamos analizando la posibilidad de tener una mayor participación en la explotación de litio”.
  - 1 de octubre. El presidente anunció que ha presentado una iniciativa de reforma constitucional en materia de energía. La propuesta modificaría los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución:
    - CFE sería “responsable de la electricidad”, eliminando a la Comisión Reguladora de la Energía, la Comisión Nacional de Hidrocarburos y el Centro Nacional de Control de Energía.
    - Cancelaría los certificados de energías limpias, permisos de generación y contratos de compraventa de electricidad.
    - Convertiría la explotación del litio en un monopolio estatal similar al petrolero.
  - 15 de octubre. Manuel Bartlett, director general de la CFE, declaró que “los contratos y permisos serán cancelados”.
  - 21 de octubre. El presidente López señaló que aceptaría cambios a su propuesta “siempre y cuando...la industria eléctrica sea una industria estratégica propiedad de la Nación”.
  - 3 de noviembre. Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, señaló esperan aprobar la reforma “a más tardar el 15 de abril”, en contraste con su intención inicial de aprobarla en 2021.



- Reforma a la legislación secundaria en materia de hidrocarburos:
  - 26 de marzo: El presidente López envió a la Cámara de Diputados una iniciativa que reforma la Ley de Hidrocarburos, la cual incluye la facultad de que el gobierno revoque, suspenda o “intervenga” los permisos con que ya cuentan las empresas privadas.
  - 14 de abril. La Cámara de Diputados aprobó (292 a favor, 153 en contra, 11 abstenciones) la reforma a la Ley de Hidrocarburos. El 22 de abril fue aprobada por el Senado.
  - 29 de abril, el Senado reformó la Ley de Hidrocarburos para que la Comisión Regulatoria de Energía ya no regule asimétricamente las ventas de PEMEX, que ahora controlará los precios.
- Reacciones nacionales e internacionales:
  - 11 de febrero. La ministra de Comercio canadiense, Mary Ng, enfatizó que su gobierno está cada vez más preocupado por el clima de inversión en México.
  - 4 de marzo: Fitch Ratings explicó que la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica podría tener efectos negativos sobre los productores privados de energía eléctrica.
  - 12 de mayo, 3 empresas estadounidenses iniciaron un proceso de arbitraje contra el gobierno mexicano, respecto a las reformas a la Ley de Hidrocarburos.
  - 8 de julio. Las representantes de Estados Unidos y Canadá visitaron México y manifestaron la preocupación de sus países respecto a la política energética y laboral de nuestro país.
  - 19 de octubre. Congresistas estadounidenses enviaron una carta a su embajador Ken Salazar. Piden que se exija que México cumpla los compromisos del T-MEC, que se verían afectados por la posible reforma en materia de energía.
  - 3 de noviembre. 40 representantes del Congreso de los Estados Unidos enviaron una carta al gobierno de Biden. Acusan que México discrimina a las empresas americanas y va en contra del T-MEC.
  - 9 de noviembre. Ken Salazar insistió en que su país está preocupado por la iniciativa de reforma energética y añadió que “estamos viendo cómo se pueden entender más los motivos de la reforma” y “llegar a un lugar donde haya resolución”.
- Reforma en materia del registro de usuarios de telefonía móvil:
  - 13 de abril. El Senado aprobó (54 a favor, 49 en contra, 10 abstenciones) crear un padrón nacional de usuarios de telefonía móvil, obligando a los usuarios a entregar su información biométrica.
  - 21 de abril. El presidente López señaló que el Padrón incluirá únicamente la huella dactilar y no otros datos biométricos.
  - 27 de abril. El INAI aprobó presentar una acción de inconstitucionalidad ante la SCJN contra el padrón de telefonía móvil.



- Reforma al periodo del presidente de la SCJN
  - 15 de abril. En abierta violación al artículo 97 de la Constitución federal, el Senado aprobó extender los periodos del presidente de la Suprema Corte de Justicia (de 4 a 6 años) y los integrantes del Consejo de la Judicatura Federal (de 5 a 7 años). El 23 de abril la reforma fue aprobada en la Cámara de Diputados.
  - 16 de abril. El presidente López respaldó la ampliación del periodo de Zaldívar al frente de la SCJN.
  - 23 de abril. El ministro Arturo Zaldívar señaló que serán sus compañeros de la SCJN quienes definirán si la ampliación de su periodo como presidente de la Corte es válido o no.
  - 24 de abril, el líder nacional del PAN, Marko Cortés, anunció una acción de inconstitucionalidad conjunta con el PRI y el PRD, para revertir la ampliación del periodo de Zaldívar al frente de la SCJN.
  - 6 de agosto. Arturo Zaldívar, ministro presidente de la SCJN, anunció que no se acogerá a la reforma que ampliaba su mandato como presidente, y concluirá, como estaba originalmente previsto, el 31 de diciembre de 2022.
- Reforma en materia de subcontratación:
  - 6 de abril. El gobierno federal, los empresarios y los sindicatos acordaron una reforma en materia de subcontratación que contempla crear un Registro Nacional de Empresas de Subcontratación y la limita a servicios especializados distintos del objeto social y de la actividad económica preponderante de la empresa contratante.
  - 20 de abril. El Senado aprobó la reforma impulsada por el gobierno federal para restringir la subcontratación, también conocida como outsourcing.
  - 30 de julio, las cámaras de diputados y senadores acordaron aplazar al 1 de septiembre la entrada en vigor de las reformas en materia de subcontratación.

## TEMAS MISCELÁNEOS

- PEMEX y CFE:
  - 5 de enero: la Comisión Federal de Electricidad reconoció que usaron un documento falso para justificar el mega apagón del 28 de diciembre con el pretexto de un incendio en Tamaulipas.
  - 2 de julio. El accidente en una línea submarina de PEMEX en el Golfo de México, provocó un “ojo de fuego” en medio del mar.
  - 16 de julio. Se publicó que en el primer semestre del año las seis refinерías de Pemex sumaron 217 interrupciones no programadas (36 por cada refinерía), 8 veces más que el promedio internacional de la industria.



- Poder ejecutivo:
  - 15 de junio: El presidente anticipó 3 reformas constitucionales para fortalecer la CFE, renovar los consejeros del INE, eliminar los legisladores federales plurinominales y que la Guardia Nacional sea parte de la SEDENA.
  - 21 de junio: El presidente López anunció que decidió remover de la Secretaría de la Función Pública a Irma Eréndira Sandoval. Fue reemplazada por Roberto Salcedo Aquino, que fungía como subsecretario de fiscalización y combate a la corrupción en dicha dependencia.
  - 26 de agosto. El presidente López retiró de la Secretaría de Gobernación a Olga Sánchez Cordero. Dicho cargo ahora es ocupado por Adán Augusto López Hernández, quien pidió licencia como gobernador de Tabasco.
  - 16 de octubre. El presidente López Obrador firmó el Acuerdo para regularizar vehículos usados de procedencia extranjera, para legalizar miles de “autos chocolate” provenientes de Estados Unidos.
  - 22 de noviembre. El presidente López publicó un decreto para declarar de “seguridad nacional” las principales obras de infraestructura de su gobierno.
  
- Relaciones internacionales:
  - 22 de enero: Los presidentes Biden y López conversaron vía telefónica. El mandatario mexicano calificó el diálogo como “amable y respetuoso”.
  - 25 de mayo. La Federal Aviation Administration redujo la calificación de México a categoría 2, lo que impedirá que las aerolíneas de nuestro país abran nuevas rutas hacia Estados Unidos, entre otras restricciones.
  - 14 de septiembre, Kenneth Salazar, nuevo embajador de Estados Unidos en México, presentó sus cartas credenciales ante el presidente López.
  - 16 de septiembre. El dictador cubano, Miguel Díaz-Canel fue invitado especial al desfile de independencia. Ahí, el presidente López le pidió a Joe Biden que Estados Unidos levante las restricciones comerciales contra el régimen cubano.
  - 18 de septiembre. Se realizó la VI Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, donde participaron los dictadores de Cuba (Miguel Díaz-Canel) y Venezuela (Nicolás Maduro). Ello provocó la condena de países como Uruguay, Paraguay y Colombia





- Actividad legislativa:
  - 29 de agosto. Olga Sánchez Cordero (Morena) tomó protesta como presidenta de la Mesa Directiva del Senado para el 1er. año de la LXV legislatura.
  - 29 de agosto. Sergio Gutiérrez Luna (Morena) fue electo como presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para el 1er. año de la LXV legislatura.
  - 1 de septiembre. Inició funciones la sexagésima quinta legislatura y el secretario de Gobernación acudió al palacio legislativo de San Lázaro, para entregar el Tercer Informe de Gobierno.
  - 3 de septiembre. El senado aprobó la Ley Federal de Revocación de Mandato, que logró el consenso de oficialistas y opositores. El 7 de septiembre fue aprobada por los diputados.
  - 8 de septiembre. El secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, presentó ante la Cámara de Diputados el paquete económico para el 2022.
  - 9 de septiembre. La Cámara de Diputados aprobó, con votos del PRI y el oficialismo, la Ley Orgánica de la Armada de México, que amplía las facultades de la Secretaría de Marina y crea la Policía Naval.
  - 28 de septiembre. 5 senadores (1 del PAN, 1 de Morena, 1 independiente y 2 del PT) anunciaron que formarán un nuevo “Grupo Parlamentario Plural”.
  - 20 de octubre. La Cámara de Diputados aprobó la miscelánea fiscal para el 2022, que incluye la obligación de que los mayores de edad se inscriban en el Registro Federal de Contribuyentes y el nuevo Régimen Simplificado de Confianza.
  - 21 de octubre. Los diputados aprobaron la Ley de Ingresos para el 2022. Proyecta ingresos de 7 billones de pesos, y un crecimiento del 4.1% en el PIB.
  - 26 de octubre, el Senado aprobó, con 67 votos a favor por 43 en contra, la Miscelánea Fiscal, sin realizar cambio alguno.
  - 27 de octubre. El senado aprobó, con 69 votos a favor y 39 en contra, la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, sin modificaciones.
- Nueva ministra de la SCJN:
  - 16 de noviembre. El presidente López envió al Senado su terna de propuesta para reemplazar al ministro Fernando Franco, quien saldrá de la corte el 12 de diciembre. En esta se contemplaba a Verónica de Gvés, Loretta Ortiz y Bernardo Bátiz.
  - 23 de noviembre. Loretta Ortiz Ahlf fue electa como nueva integrante de la SCJN, consiguiendo 92 votos que incluyeron el apoyo mayoritario del oficialismo y del PAN.



- Cambio en el Banco de México:
  - 21 de mayo. El presidente López descartó refrendar a Alejandro Díaz de León como gobernador del Banco de México.
  - 9 de junio. El presidente López anunció que propondrá a Arturo Herrera como próximo gobernador del Banco de México. Su lugar en la Secretaría de Hacienda será ocupado por Rogelio Ramírez de la O.
  - 23 de noviembre. Se confirmó que desde agosto el presidente López había retirado del Senado la propuesta de Arturo Herrera para dirigir el Banco de México.
  - 24 de noviembre. El presidente López anunció que propondrá a Victoria Rodríguez Ceja como próxima gobernadora del Banco de México.
  - Rodríguez Ceja, quien actualmente se desempeña como subsecretaria en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, señaló que “en caso de ser ratificada por el Senado” se compromete a combatir la inflación, no tocar las reservas internacionales y cumplir la autonomía del Banxico.
  - 2 de diciembre. El Senado ratificó a Victoria Rodríguez como integrante de la Junta de Gobierno de Banxico.
- Cambio en la Unidad de Inteligencia Financiera:
  - 8 de noviembre. Santiago Nieto presentó su renuncia como titular de la Unidad de Inteligencia Financiera. En su lugar se nombró a Pablo Gómez Álvarez.
  - 25 de noviembre. Con el apoyo de los diputados oficialistas y priístas, la Cámara de Diputados ratificó a Pablo Gómez como titular de la Unidad de Inteligencia Financiera.
- Aborto y derecho a la vida:
  - 7 y 9 de septiembre. La SCJN analizó el Código Penal de Coahuila y la Constitución de Sinaloa. Determinó que es “inconstitucional” penalizar en forma absoluta el delito de aborto y que es igualmente “inconstitucional” plantear la protección del derecho a la vida desde la concepción a nivel de las constituciones locales.
  - 13 de septiembre. La SCJN reconoció como un derecho constitucionalmente respaldado la objeción de conciencia del personal médico.
  - 20 de septiembre. La SCJN consideró inconstitucional el artículo 10 Bis de la Ley General de Salud, que regula actualmente la objeción de conciencia.
  - 3 de octubre. Casi medio millón de mexicanos participaron en marchas pacíficas a favor de la mujer y de la vida desde el momento de la concepción.



- Caso Cabeza de Vaca:
  - 23 de febrero. La Fiscalía General de la República solicitó que la Cámara de Diputados le retire el fuero al gobernador de Tamaulipas, acusado de delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal equiparada.
  - 4 de mayo. El Diario Oficial de la Federación publicó la declaratoria de procedencia del desafuero aprobado por la Cámara de Diputados contra el gobernador de Tamaulipas.
  - 14 de mayo. La Suprema Corte de Justicia de la Nación desechó la controversia constitucional que interpuso el Congreso de Tamaulipas contra el desafuero, ya que este no habría procedido tras la negativa del propio Congreso de Tamaulipas a ratificar el desafuero.
- Accidentes en el Metro de la Ciudad de México:
  - 9 de enero: Se incendió el Puesto Central de Control I del Metro de la Ciudad de México, lo que paralizó las líneas 1, 2, 3, 4, 5 y 6. El metro estará parcialmente afectado durante los próximos 3 meses.
  - 3 de mayo: Un desplome en un tramo elevado de la línea 12 provocó la muerte de 26 personas y lesionó a otras 80.



@\_CEPOS

CEPOS Centro de  
Estudios Políticos y Sociales

cepos@cepos.org.mx



cepos.org.mx